

SUSCRIPCIÓN

En Santoña, trimestre. 1 pta.
Fuera de Santoña. . . 1'25 »
Ultramar un año. . . 10 »

PAGO ADELANTADO

EL AVISADOR

ANUNCIOS

1.ª plana, línea. . . 0'20 ptas.
3.ª id. id. . . 0'15 »
4.ª id. id. . . 0'10 »
Comunicados y
reclamos, línea. . . 0'25 »

Número suelto 10 céntimos

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Atrasado 25 céntimos



EL DIARIO MONTAÑÉS

Se vende en la imprenta de **JOSÉ HERNANDEZ**



PRIMER ANIVERSARIO

M. I. S.

Doña Amparo Criado Muñoz-Pavon

FALLECIÓ EL 22 DE JULIO DE 1908, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren el día 22 del corriente en la Iglesia Parroquial y demás Capillas de esta villa, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hija Doña Rosario Lasso, hijo político D. Mariano Ciriquián y demás familia, suplican á sus amigos, la encomienden á Dios en sus oraciones.



EL SEÑOR

D. JOSÉ CABALLERO CALVO

SARGENTO MAESTRO DE BANDA

FALLECIÓ EL 14 DE JULIO DE 1909 Á LOS 37 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

El Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta Plaza, el Coronel, Jefes y Oficiales del Regimiento Andalucía núm. 52, sus compañeros, su desconsolada esposa, doña Fernanda Grijalva; sus hijes, Benito, Pilar, y Carmen; hermanos políticos,

SUPLICAN á V. se sirva encomendarle á Dios en sus oraciones; por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Santoña 18 de Julio de 1909.



LA SEÑORA

DOÑA FRANCISCA ARCE LLAMOSA

Falleció en el Dueso (Santoña) el día 16 de Julio de 1909

D. E. P.

Su desconsolado esposo, D. Manuel Fuente Torre; sus hijos, D. Luis Fuente Arce (Presbítero), D.ª Carmen, D.ª Josefa, doña Amparo, D.ª Adelaida y D.ª María; hijos políticos, D. Joaquín Crespo Villar y D. Ezequiel Loza Quitana; nieto, hermana política, D.ª Cristina Fuente Torre; sobrinos, primos y demás familia,

SUPLICAN á V. la encomiende á Dios en sus oraciones y asistan á los funerales que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el lunes 19 á las 9 de la mañana en la Iglesia Parroquial.

Santoña 18 de Julio de 1909.

EL ORFEON SANTONÉS

Como ya dijimos en nuestro número anterior, dificultades de última hora nos impidieron acompañar á nuestra masa coral en su excursión á Castro Urdiales, pero ello no ha sido óbice para que encargáramos á un amigo recogiese impresiones, y tan bueno y amable ha sido que las ha recogido y muy completas como verán los que tengan paciencia para leerme.

Juntas ellas con las que hemos procurado adquirir preguntando á unos y á otros, hemos podido hacer el relato del citado viaje, atendiendo principalmente á la parte artística.

Desde luego puede anticiparse, que el éxito, ha seguido la bandera de nuestro simpático orfeón, si no bastara para probarlo los aplausos que en nuestro teatro cosechó en las mismas obras representadas en Castro, lo probaría los alcanzados en ese pueblo en las dos noches que se presentó, y á mayor abundamiento, lo probaría también lo que se esforzaban todos por conseguir entrada la segunda, noche cuando la primera apenas había habido público.

No podemos—aunque ello envuelva una censura—dejar de consignar que nuestra masa coral ha sido recibida en Castro á *cala como los melones*, es decir que ha necesitado demostrar su valía para que el público acudiese, no de otro modo se explica el que la noche de llegada no pudieran colocarse la mayoría de las localidades.

Esto no debe molestarles y así es, afortunadamente, pues es un laurel que añadir, á los que ya llevan conquistados, á pesar de su corta existencia.

Y dando fin á estas, á modo de disquisiciones, entraremos de lleno á tratar á grandes rasgos de la estancia en el vecino pueblo, de nuestros paisanos.

Las obras cantadas ya todos las conocen, pero lo que quizá desconozcan algunos, es que además de ellas cantaron *Las tres*, obra que todos sabemos de cuán difícil ejecución es, y la *Jota* ambas á petición del público, entusiasmado por la manera como habían cantado las obras anteriores.

En ellas se demostró una vez más, lo mucho que nuestros orfeonistas dominan el divino Arte y los mágicos matices que con ello y la inteligente batuta del maestro Celayeta saben dar á todas las obras que interpretan.

A la jota á ese alegre canto que llega á todas las inteligencias y se amolda á todos los gustos hubo que adaptarle, por lo que se hizo repetir, varias coplas compuestas por nuestro querido amigo el Presidente de la Sociedad señor Ortiz Dou y para que se formen idea de su nervio y actualidad á continuación las copiamos:

Santoña nos ha mandado
á Castro para ligar
las dos villas montañosas
en abrazo fraternal.

Hijas hermosas de Castro
el Orfeón Santonés
os ofrece en sus canciones
las flores que merecéis.

Del Buciero á la Barrera
el Arte ha tendido un puente
que une á Santoña con Castro
en un lazo permanente.

A la jota, jota,
himno de alegría
canto victorioso,
de la patria mía;
que al compás valiente
de nuestros cantares
parece que dice:
¡viva Castro Urdiales!!

Los señores Bonet (tenor) y Trúpita (baritono) cosecharon en ella aplausos sin cuento por lo bien que modularon el popular canto.

El cuadro escénico quedó á tan gran altura que muchos creían eran actores los intérpretes, y no se crea es exageración lo que decimos aseguramos hubo quien lo preguntó.

No tiene nada de extraño pues la parte de canto no hay compañía que la haga como ellos, dígalo sino el concertante de *Los Africanistas* á ninguna compañía de las de *nómina subida* se lo he oído interpretar como á ellos.

¿Nombres de los que se distinguiéron? á que vamos á citarlos, sería no sólo hacer interminable esta crónica, pues todos son de citar si no expuesto á someter una injusticia por omisión así que renunciamos á ello.

Otro detalle saliente fué el discurso que pronunció don Anselmo Ortiz Dou, á petición del público, en el acto del convite de la Coral á nuestro Orfeón y como contestación al saludo del señor Sertucha.

Empezó nuestro querido amigo Ortiz saludando á Castro, Coral y periodista Sertucha por el efusivo saludo poético que á Santoña había improvisado.

Trató después de la importancia de los Orfeones, demostrándolo en el terreno teórico, y con ejemplos prácticos citando como modelo á la región catalana.

Ocupose de la intervención de la mujer en las sociedades corales demostrando su conveniencia y combatiendo las ridículas preocupaciones que hay en contra.

Manifestó que la existencia de los Orfeones demanda la cooperación de todos los elementos lo mismo altos, que bajos.

Patentizó que la labor orfeonística es de gran constancia y sencillez, sobre todo hoy, que las obras que han de interpretarse no son ya sencillos juguetes, sino verdaderas obras de imitación de la naturaleza.

Concluyó excitando á los orfeonistas de ambos pueblos á perseverar en la obra emprendida, haciendo votos porqué obtengan grandes triunfos.

Fué la oración de nuestro amigo coronada é interrumpida constantemente por nutridas salvas de aplausos y en verdad lo merece, no sólo por las bellas imágenes con que supo

adornarlo, por el tono, de voz y por su forma en una palabra sinoporel fondo que tiene y tendencia que procuraba marcar tan en su lugar en aquella ocasión.

Que además de entusiasmar consiguió lo que se proponía, está probado pues suavizó asperezas y conquistó valiosos elementos.

¿Que más puede apetecer? Nada, no obstante aunque tardío y sin valor, unimos nuestro aplauso á los muchos que escuchó.

En fin, una excursión que si no resultados *metálicos* han proporcionado resultados capaces de enaltecer la fama de cualquier Orfeón, con ella ha dado prueba de lo mucho que vale y de que los que lo componen son personas cultas que conquistan simpatías por doquiera van.

Reciban nuestra felicitación sincera y unan nuestro aplauso á los que de Castro han traído.

Para EL AVISADOR

LA EMIGRACIÓN CASTELLANA

Con este título publica en *La Correspondencia de España* un interesante artículo el notable cronista Ramiro Maeztu.

Hace en él la crítica de algunos extremos comprendidos en unos «Apuntes sobre la emigración castellana» publica los en Palencia por don Juan Díaz-Caneja y termina el articulista diciendo que, el autor debía haber partido de que la emigración es un mal para España, pero que como peor sería matar de hambre á los presuntos emigrantes, en tanto que les buscamos trabajo en condiciones razonables, vamos á ver lo que podemos hacer en beneficio de los desgraciados que tienen que emigrar.

No pretendo, ni mucho menos, comentar la obra del ilustrado escritor, pero me parece oportuno decir dos palabras acerca del importante problema de la emigración sin perjuicio de seguir hablando en otras ocasiones de tan arduo asunto.

La emigración, dicho así, en absoluto, no cabe duda que es un mal para España como lo es para todas las naciones que se ven atacadas por el mal *razones* numerosas, pero basta saber que ella arranca intensas fuerzas productivas, teniendo en cuenta la edad en que los emigrantes abandonan su país, marcha con ellos y con ellos se aleja el importante factor que integra la producción, el trabajo, base principal del desarrollo industrial.

Esto sentado ¿podemos decir que la emigración sea un mal hoy para España?

Si la emigración como hemos visto es un mal, no hay razones que abonen una contestación negativa á esta pregunta; pero á mi parecer, la emigración es consecuencia inmediata del mal ya existente que es al que debemos atajar, el que se debe hacer desaparecer sin ir contra la emigración porque, ella cesará cuando terminen las causas que la motivan.

En esto precisamente estriba mi separación del ilustrado articulista y en lo que se refiere al momento en que deban ser aplicados los medios para evitarla. De su escrito parece deducirse que conservando en la nación á los emigrantes, su separación puede evitarse desarrollando la cultura y procurando que haya trabajo y que se cumpla la justicia; pero no puedo estar de acuerdo porque, ca-

sualmente, lo que motiva la emigración es la falta de trabajo ó de sitio donde aplicar la actividad, al menos, en condiciones adecuadas para que exista ese bienestar, se difunda la cultura y se logre el progreso; pero cuando esto no es posible, pretender conservar esos elementos es contraproducente y fundar en ellos ese movimiento dinámico que conduzca á una reforma trascendental de que nos habla Ramiro Maeztu es quimérica ilusión; la democratización que él, de semejante manera, espera, es un error, porque yo creo que esa democratización es verdadera cuando los individuos saben respetar sus recíprocos derechos que no se llegan á conocer en un ambiente de malestar y descontento.

De esto se desprende que la emigración pudiera ser un factor indirecto de progreso, siempre que sea dirigida pero sin prohibiciones enojosas que aumentarían el mal y siempre que vaya seguida de la inmigración.

Desde luego que no todos los que emigran salen vencedores en la lucha entablada por la vida pero si la emigración se dirige á pueblos donde puedan los emigrados aplicar su actividad, se verán ya puestos en condiciones ventajosas para salir airosos en la lucha y sinó lo logran será debido ó á su desconocimiento ó á su desgracia.

Conste que no soy partidario de la emigración pero no deo de reconocer su necesidad en determinados momentos y creo que es un hecho lo suficientemente justificado para no pretender que se prohíba porque ello sería atacar á los derechos del hombre.

El articulista cree que la emigración es un mal social y yo no me aventuro á afirmar semejante cosa de modo tan categórico, hasta el punto que por el contrario veo en ella el origen de grandes hechos de beneficiosos resultados, me refiero á la metódica á la organizada que es la acción que cabe ejercer en este asunto al Estado, no, á la aventurera y ciega exportación de seres humanos.

G. Villar

Santander Julio de 1909

LAS TARDES DEL CONCEJO

Bajo la presidencia del alcalde señor del Val y con asistencia de los concjales, señores Sancifrián, Fragua, Palmas, Tristán, Arias, Pila, Arenado, Herrera, Valle y Alonso, celebró sesión nuestro Ayuntamiento en la tarde del 5 del actual.

Acta

Leída que fué por el señor secretario la de la anterior sesión, se aprobó, entrando seguidamente en el despacho de los asuntos que componen el orden del día.

Fueron puestos á votación por última vez los cargos de primero y segundo teniente de Alcalde, obteniendo el señor Sancifrián, seis votos, para el primer cargo, y el señor Fragua otros seis.

Se procedió á un sorteo entre los dos señores, que dió por resultado ser agraciado, el señor Sancifrián.

En la votación para cargo de segundo teniente de Alcalde resultaron empatados los señores Arenado y Fragua por seis votos entre seis, efectuándose otro sorteo en el que favorece la suerte al señor Arenado.

Solicitud

Por la comisión de Fomento ha sido aprobada la presentada por don Ambrosio Herrera.

El señor Sancifrián dice no debe ser aprobada tal solicitud, por carecer del in-

forme, que se requiere en estos casos de la sanidad.

Fué leída otra del encargado del carro de la limpieza pública, en solicitud de que se le conceda el aumento de la asignación que tiene señalada para la manutención del macho del carro.

Otra de varios vecinos del Dueso, para que suspendan las obras de la escuela del Dueso, por creer que ésta no está en condiciones de higiene, por el sitio donde está emplazada y por la estrechez del local.

El señor Palmas manifiesta al señor Alcalde, que actuando como presidente del Ayuntamiento, tuvo necesidad de avisarse con el señor capitán de Ingenieros, sobre el asunto de la escuela del Dueso, quien le dijo en primer lugar, que dicha escuela se construía con carácter provisional, y segundo que se halla en suficientes condiciones de capacidad para los chicos que á ella asisten.

Pide la palabra el señor Pila, y dice no está en las condiciones que el señor Palmas expresa, primero por estar muy separada del Dueso, y segundo por estar muy próxima al mar, á los fosos y tener un pozo en el mismo local que son peligros para los chicos.

El señor Sancifrián explana el asunto. El señor Lavín manifiesta lo mismo que el señor Pila, no estando conforme con el señor Palmas, y dice que supuesto que el señor capitán de Ingenieros se compromete á hacer un local definitivo y en plazo señalado, bueno sería procurar un documento del compromiso para mayor garantía, sin perjuicio que de no estar en las condiciones reglamentarias el que se construye como provisional no sea admitido.

Ingresos

Sa dá cuenta de haber ingresado don Heliodoro Lopez, la cantidad de 12.340 pesetas, correspondientes á los derechos de consumos del mes de Junio.

Cuentas

Se lee la de jornales de la semana anterior de pesetas 27'50, fué aprobada.

LA SEMANA TEATRAL

El estreno de *La Galerna* ha sido el único de la semana y por cierto, que en él han demostrado una vez más los artistas que actúan en nuestro teatro, que no les arredran sacrificios, cuando de complacer al público se trata.

Como el decorado que para esa obra se requiere es de los que no en todos los teatros se encuentran, han tenido ocasión de lucir su habilidad los señores Vives y Romero, y al efecto han pintado unos bastidores que no hacen el efecto deseado, por que están muy cerca del público y además han logrado salir airoso de lo difícil que es, en un teatro pequeño y sin condiciones en el escenario, figurar las olas de un embravecido mar.

El argumento de la obra no puede ser mas conocido, es el de todas las del mismo género: Un marinero que está enamorado de una joven á quien su padre y él salvaron de una muerte cierta durante una galerna y que desde entonces es, su protegida; un señorito que aprovechando que el amor no reconoce gratitud, la requiere de amores, y ella le corresponde, que se entera el pescador por encontrarles juntos hablando, que una mujer enamorada de él valiéndose de un amigo de ambos le delata va á tener una entrevista, que él le sorprende y arroja al mar al otro que la acaba de proponer casarse provisionalmente, que á pesar de todo el pescador sigue ena-

morado y que despechada la amiga cariñosa lo denuncia como asesino; pero el padre le libra de la acusación salvando al interfecto, mediante aviso que sin duda le ha dado un pajarito, pues de otro modo no se comprende como lo llega á saber que la protagonista se arrepiente y la amiga se desespera y ya tienen todo el argumento sin los cantares que tiene la obra.

¿Juicio que nos merece? á decir verdad nos parece hecha para la galería sin mérito literario como no sea en algunas escenas, pocas, que tiene algunos versos fluidos y de nervio, y algunos ovillejos que revelan grandes dotes en el que los hizo; la música, la verdad que con piano y mucho ruido en el salón, no puede juzgarse con fundamento de ella, pero nos parece que fuera de la sinfonía, no tiene nada saliente.

La interpretación como siempre, estuvo muy bien, distinguiéndose como de costumbre la tiple señora Molina y los señores Portela, Gutierrez y Solves, mucho más se distinguiría el primero si dejase el acento que usa siempre que interpreta papeles de viejo y no prolongase en ellos las sílabas finales de las palabras; si pronuncia como en el inglés de *Patria chica* ganará mucho.

Y vamos á dirigir, para terminar, un ruego á quien corresponda y es que fijen en el teatro letreros haciendo constar que la Autoridad y la higiene prohíben fumar dentro del salón; aunque pocos, hay algunos que lo ignoran y debían hacérselo saber, pues se hace una atmósfera irrespirable y más se hará cuanto más se haga sentir el calor.

CINCINATO

Nuestro concurso

Cumpliendo lo que ofrecimos al iniciar nuestros concursos, vamos á dar á conocer las bases correspondientes al del mes actual que son las siguientes:

- 1.ª Quien á la hora y día marcada á partir de hoy, haga una compra de cualquier valor en la imprenta de don José Hernández recibirá el primer premio.
- 2.ª El segundo se adjudicará al que en otro día y hora también marcados realice como el anterior una compra en el mismo establecimiento.
- 3.ª La hora y día están especificada en pliego cerrado, depositado ya en casa del conocido comerciante don Enrique Quintana.
- 4.ª Para tomar parte en este concurso, es condición precisa, además de la compra dicha, ser suscriptor de éste periódico ó llevar en la mano un ejemplar de él siendo lector.
- 5.ª El viernes 30 del corriente será el último día de concurso.
- 6.ª El pliego se abrirá el sábado 31 para publicar en el número del 1.º de Agosto los nombres de los afortunados.
- 7.ª En el citado establecimiento habrá una lista para que el comprador mismo anote la hora de su compra, rigiéndose para ella por el reloj que en el mismo hay.

Los regalos consistirán, el primero en un lujoso estuche de dibujo, y el segundo en un valioso rosario.

Como en este concurso sólo pueden tomar parte los lectores y suscriptores de la localidad el próximo lo haremos para los de fuera, á fin de no lesionar ningún interés.

En nuestro constante deseo de complacer al público atendiendo ruegos que se nos han hecho, suprimimos el concurso trimestral, para no interrumpir los mensuales, por lo que quedan sin efecto las bases que relativas á ese concurso hemos publicado.

NOTICIAS GENERALES

Movimiento de viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar á don Julio Carapeta, recientemente nombrado, y ocupando su puesto como director de la Colonia Penitenciaria del Dueso. Sea bien venido.

Enfermos

Se encuentra enfermo aunque por fortuna no de gravedad el distinguido General Gobernador Militar de esta Plaza.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

Sigue bastante mejorado de su grave enfermedad nuestro amigo el capitán del Regimiento Andalucía D. Gabriel Rubias.

Ha sufrido una ligera recaída en su enfermedad el hijo Alfredo de nuestro querido amigo don Heliodoro Lozano.

Se halla en vías de curación la fractura que ha sufrido un hijo de nuestro amigo don Pablo García Pajares.

Aniversario

El día 22 del corriente se cumple el del fallecimiento de la M. I. señora doña Amparo Criado Muñoz-Pavono madre política de nuestro querido amigo don Mariano Ciriquián Juez de 1.ª instancia de Santoña.

Era la finada persona de acrisolada virtud, que por su trato amable se conquistaba las generales simpatías de todo el que tenía el gusto de tratarla.

Aun recordamos la prueba de lo que decimos, hecha patente en la grandiosa manifestación de duelo que constituyó su entierro.

Desgracias tan irreparables, sólo el tiempo puede curarlas, pero siempre es un lenitivo el saber que todo el mundo se asocia á tan gran dolor.

Reiteramos á la familia de señor Ciriquián, la expresión de nuestro sincero pésame y rogamos á Dios por el eterno descanso de la finada.

Necrología

El II del corriente dejó de existir don José Caballero Calvo maestro de banda del Regimiento Andalucía núm. 52.

Fiel cumplidor de su obligación y bizarro militar que había hecho la campaña de Cuba, llevaba 25 años de servicio.

A su entierro, costeado por sus compañeros asistieron todos sus jefes y compañeros y una numerosísima representación del elemento civil que prueba las generales simpatías que el finado tenía en esta; llevaban las cintas del féretro sus compañeros que demostraban con ello querer rendir el último tributo al que en vida convivió con ellos.

A la misa que también costearon los sargentos asistieron todos los que al entierro.

Descanse en paz el que supo servir á su Patria en la guerra, y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Ha fallecido en el Dueso el viernes pasado la señora doña Francisca Arce madre del capellán del Ayuntamiento don Luis Fuente.

Reciba dicho señor y su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

El domingo pasado empezaron en la Iglesia Parroquial las misas gregorianas

por el eterno descanso del joven farmacéutico don Joaquín Steva é Ilisástegui.

Playa de Berria

Hoy por la tarde se inaugurarán los baños de la playa de Berria; á dicha inauguración asistirá la música del Regimiento Andalucía.

Como en años anteriores el merendero de los baños tendrá á disposición del público un selecto *menú*.

Noticias Militares

—El II del corriente salieron para Orense y Tuy el capitán de Infantería don Octavio Alaez Estens y su distinguida familia.

—Se encuentran entre nosotros los alumnos de la academia de Infantería señores Villa y Medina.

—En la propuesta de ascensos de este mes han obtenido el empleo de primeros tenientes los oficiales del Regimiento Andalucía don Enrique Sanmartín y don Ricardo Macarrón, continuando en el mismo Regimiento.

—Han terminado sus estudios y alcanzado el empleo de segundos tenientes los señores Juste y Medina hijos respectivamente del comandante don Agustín Juste y teniente coronel don José Medina.

Damos á los interesados y familias nuestra más cordial enhorabuena.

DROGUERÍA DE

W. CARREDANO

Mendez Nuñez, 2

(AL LADO DE LA FARMACIA MODERNA Y

MUY PRÓXIMA Á LAS ESTACIONES)

Teléfono, 267.—SANTANDER

Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas minerales frescas.—Perfumería fina.—Jabones medicinales y de tocador.—Irrigadores de varias clases.—Brochas.—Pinceles y esponjas.—Aceites de linaza y aguarrás.—Pinturas preparadas y en pasta.

Gran surtido de bragueros.—Cepillos de dientes.—Peines, etc. etc., y todo lo concerniente al ramo de droguería.

PRECIOS ECONÓMICOS

La Parra Dorada

ALMACÉN DE VINOS

ANGEL LOZA

Plaza de San Antonio

SANTOÑA

—(o)—

Vino de Aragón á 5'50 pesetas los 16 litros.

Vino Manchego y Navarro 5'50 los 16 litros.

POLICLÍNICA DEL DR. QUEIPO

Alfonso XII 37.—Pral.

Consulta de 11 á 1 y de 5 á 7

Gratuita para Los Previsores del Porvenir, Los Progresistas Españoles y los pobres de solemnidad.

Tip. de EL AVISADOR.—Santoña.

SERVICIOS PUBLICOS

VAPORES ZARCETAS

Santoña á Treto.—6'45, 9'15 y 11 mañana, y 2'40, 5'30 y 6'45 tarde.
 Treto á Santoña.—8'45, 9'45 y 12 mañana, y 4'40, 6 y 7'40 tarde.
 Billete ordinario de 1.ª clase, 0,60.
 Domingos y días festivos, ida y vuelta á Treto valederos por todo el día, en 1.ª clase 1 peseta, y en 2.ª 0,75.
 Hay billetes festivos de ida y vuelta á Santander y Bilbao á mitad de precio, combinados tren y vapor, valederos para el día anterior, el festivo y día siguiente.
 NOTAS.—Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen, á las 6'45, 11' 2'40 y 6'65. Para Bilbao

á las 6'45, 9'15, 2'40 y 5'30 y para Castro, á las 6'45 y 5'30.

2.ª Los niños que pasen de tres años pagarán billete.

3.ª Los encargos que el público desee remitir los entregarán al Administrador.

COCHES A GAMA

Lunes, Miércoles y Viernes, 8'15, 6'30 y 3'30.—Martes, Jueves y Sabados, 6'30 3'30 y 8'15.

Estos coches esperan en Gama y regresan á Santoña á los trenes respectivos que vienen de Santander a Bilbao.

Los domingos se alterna el servicio en la misma forma.

Se hacen toda clase de encargos y se

alquilan coches para viajes particulares, bautizos etc. etc. Carros de transporte y para traer mercancías. Calle de Manzanedo, 25, esquina á la Plaza de San Antonio.

CORREOS

Desde el día 15 de junio y hasta nuevo aviso, el servicio de correos queda establecido en la siguiente forma:

Salidas (Para Santander á las 6'30 y 2'30.
 Para Bilbao á las 2'30.

Llegadas (El de Bilbao á las 10'30.
 El de Santander á las 5'30.

Los buzones de la villa se recogen á las 8 y el de la Oficina á las 6'20 y 2'20. Las cartas para la via de Bilbao deben depositarse en el buzón de la Oficina

desde la recogida de los buzones de fuera hasta las 12'30.

Certificados y valores declarados

Se admiten para todas las vías de 11 y media á 1 y de 6 y media á 8.

Toda la correspondencia se distribuye á las 16.

TELÉGRAFOS

Servicio diurno desde las siete á las veintuna.

GIRO MUTUO

Se cobra é impone de 9 á 12. Las oficinas hállanse establecidas en la Calle del Aro.

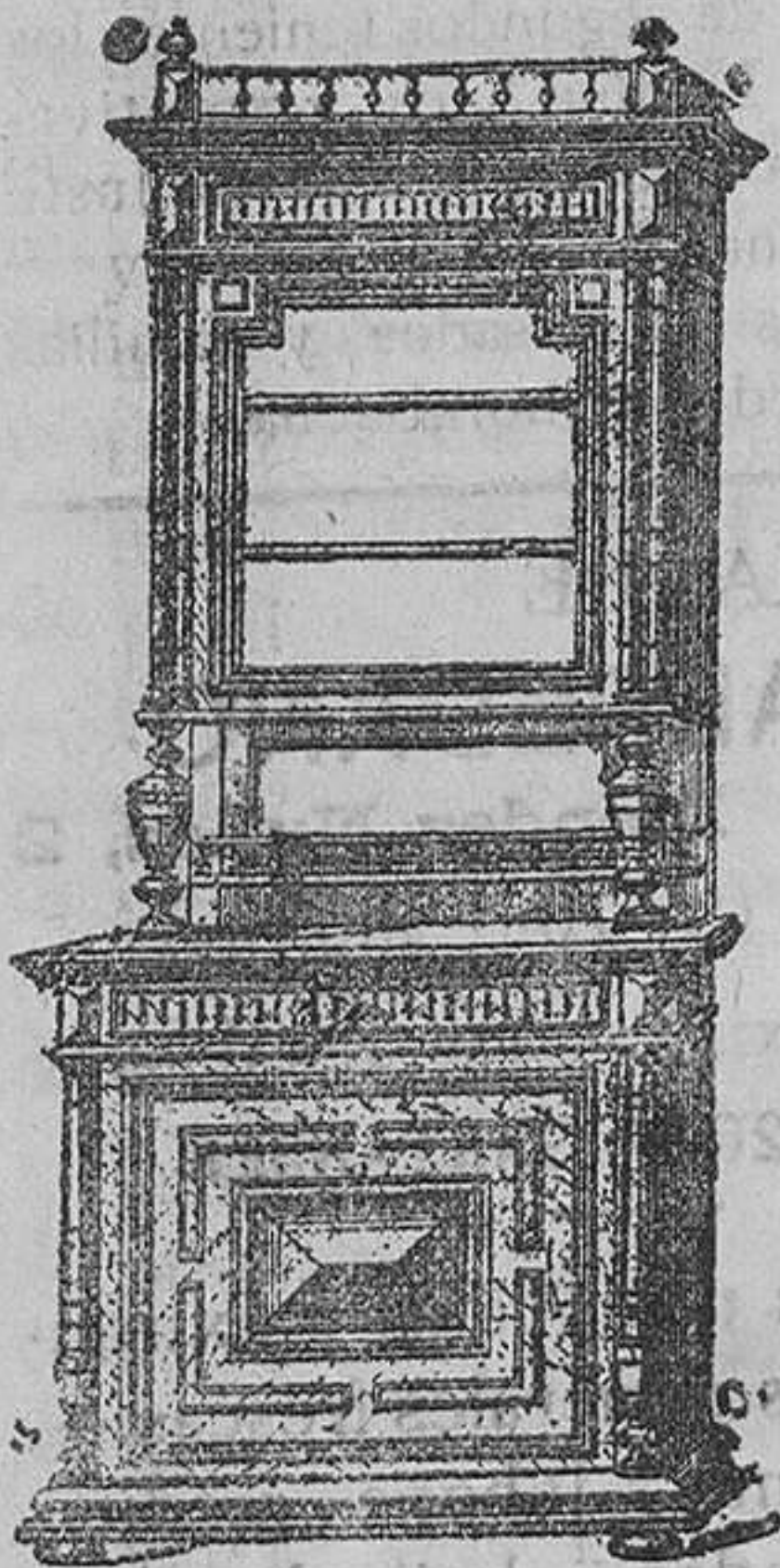
LA GRAN BRETAÑA

Grandes almacenes de camas, muebles y tapicería

DE

VDA. E HIJOS DE MANUEL NATA

Compañía 22.—Tableros, 2 y 4.—Teléfono 322



Exposición permanente de juegos de alcoba, comedor, sala, gabinete, despacho, etc.

Multitud de modelos de tapicería y cortinajes. Formación de presupuestos de toda clase de habitaciones.

Ventas al contado y á plazos. Precios sin competencia, lo mismo en el mueble de gran lujo que en los demas económicos.

Victoria! Revolución!

El finísimo papel hilo puro, filigranado, plegado automático, para fumar, marca VICTORIA, de la procedencia extranjera más acreditada en dicho producto por sus condiciones de bondad y elegancia, está haciendo una verdadera

REVOLUCIÓN, VICTORIOSA

en el mundo de los papeles de fumar, exento de toda sustancia nociva. Pídase en todos los estancos á 10 céntimos uno. Quien lo prueba no quiere conocer otro, porque no hay ni habrá mejor.

P. Eduardo Laguillón

Jardinero honorario del Excmo. Ayuntamiento

DESPACHO CENTRAL:

Martillo, 6.—SANTANDER

Especialidades, Semillas, Arboles frutales. Plantas de invernadero. Arbustos. Arboles de sombras. Rosales y Claveles. Camelias. Formación de parques y jardines. Flor cortada. Trabajos rústicos, fuentes, rocas, cascadas. Trabajos en flor. Cultivo de árboles frutales de 3'50 á 4 metros, especial para Asturias. Hortalizas de todas clases. Podas. (Catálogo gratis.)

BODEGAS RIOJANAS --Depósito en el establecimiento de Fermín Hernández. Precio de la botella 0,50 (devolviendo el casco).

PIDASE EN TODAS PARTES

ANIS UDALLA

EL MAS RICO E HIGIENICO DE TODOS LOS CONOCIDOS

Baldomero Landa.-Udalla (SANTANDER)

En este establecimiento, se hacen toda clase de trabajos de imprenta y puede adquirirse el material necesario para escritorio, siendo una verdadera especialidad de la casa el artículo de papel y sobres comerciales.

Gran surtido en estuches de papel y sobres, tarjetas para caballero y señora.

Depósito de las últimas postales de vistas de Santoña, iluminadas y con brillo.

IMPRENTA, LIBRERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

JOSÉ H. GARCÍA

Plaza de San Antonio, núm. 2.—SANTOÑA

Prontitud

Economía

Preciosas colecciones de postales, en diversos asuntos y especialmente de las principales actrices Españolas.

Bonitos objetos propios para regalos.

Inmenso surtido en tarjetas para felicitaciones; papel para idem.

Ultimas novedades en devocionarios y recordatorios para la primera comunión.

Se encuaderna toda clase de libros.